III Trimestre de 2009
"Amadas y llenas de amor: Las epístolas de Juan"

Lección 3
(11 al 18 de Julio de 2009)

Andar en la luz: Apartarse del pecado

Dr. José Carlos Ramos

El título de la Lección de esta semana es doble, pero apunta a una única experiencia. Andar en la luz es algo simultáneo al abandono del pecado y viceversa. Es una gran incoherencia que alguien pretenda una cosa descartando a la otra, pues no es posible andar en la Luz y vivir en el pecado al mismo tiempo. Ese era el caso de los disidentes gnósticos que perturbaron a la Iglesia en los días del ministerio pastoral del apóstol Juan en el Asia Menor. Ellos alegaban una cosa y vivían otra diferente. Juan llamó la atención al hecho de que ellos no sostenían la verdad, ni la demostraban por sus actos. Sobre eso, ya Jesús había dicho: "Por sus frutos los conoceréis" (Mateo 7:16). El pecado tiene que ser expulsado.

Así, a partir del versículo 5 del primer capítulo de la epístola (con una posible anticipo en el 4), el apóstol entra realmente en el combate a la herejía. Como ya fue afirmado, lo hizo de manera indirecta, enfatizando la verdad y contrastándola con el error y sus consecuencias. Con eso, las exhortaciones dirigidas a su comunidad se vuelven preciosas amonestaciones para nosotros en la actualidad.

Una de las peculiaridades que caracterizan el cuarto Evangelio, también se hace presente en la primera epístola. Las expresiones positivas son confirmadas o complementadas con expresiones negativas del mismo tenor, para enfatizar determinados puntos, resaltando su carácter vital y concluyente y dejando al lector en una verdadera encrucijada, en una "crisis de decisión".

Notamos este detalle en los versículos seleccionados para el estudio de esta semana, especialmente entre el 5 y el 10 del primer capítulo:

Texto	Expresión positiva	Expresión negativa
1:5	Dios es luz	… en Él no hay ninguna tiniebla.
1:6	Si decimos que estamos en comunión con Él, y andamos en tinieblas, mentimos…	…no obramos según la verdad.
1:8	Si decimos que no tenemos pecado, nos engañamos a nosotros mismos…	…la verdad no está en nosotros.
1:10	Si decimos que no hemos pecado, lo hacemos parecer mentiroso…	…su Palabra no está en nosotros.

Esta manera de decir las cosas continúa en los versículos siguientes. Es el recurso del que se vale Juan para amonestar a los lectores a no dejarse apartar del camino en el que fueron enseñados a transitar y en el cual debían permanecer fieles hasta el fin.

La Luz

Al afirmar que Dios que Dios es luz, Juan no estaba simplemente enunciando un postulado filosófico abstracto sobre Él, aunque el término se prestara para eso (a los filósofos les gustaba divagar sobre la luz, sus efectos e implicancias). Sus consideraciones son de orden práctico: tiene que ver con la *ética cristiana*, o sea el estilo de vida que se espera de los seguidores de Jesús.

Es verdad que, para los filósofos, el tema de la luz también involucraba aspectos morales. Por ejemplo, los gnósticos generalmente presumían que la *luz* y las *tinieblas* reflejaban el conflicto entre el bien y el mal en una paridad de fuerzas. Para el cristianismo, sin embargo, la luz irradió en Jesús para superar a las tinieblas (ver Juan 1:5), implicando con ello que el seguidor de Cristo no albergará ningún compromiso con ellas (ver 1 Corintios 6:14 - 7:1).

Jesús, de hecho la luz del mundo (Juan 8:12), fue claro al afirmar que ser la luz del mundo es igualmente la misión de su iglesia (Mateo 5:14). Los cristianos no son "hombres de las cavernas"; siguen la "luz" y por eso no andan en tinieblas (Juan 8:12). Al respecto, Pablo nos recuerda, a través de estas palabras: "Porque ustedes antes eran oscuridad, pero ahora son luz en el Señor. Vivan como hijos de la luz… y comprueben lo que agrada al Señor" (Efesios 5:8, 10, NVI).

He aquí algunas virtudes de la luz: pureza, transparencia, calor, claridad (o luminosidad), penetración, revelación (o visión), factor de vida y crecimiento. ¡Dios es todo eso! El no se compromete ni siquiera un milímetro con las tinieblas. Así, al decir que Él es luz, Juan hace una significativa alusión a su carácter, su santidad es puesta en evidencia. La Lección destaca este punto al afirmar que "Dios es santidad pura, bondad pura, justicia pura. Él es, en un sentido, tan opuesto al pecado como la oscuridad lo es a la luz". [1]

El problema del pecado (1 Juan 1:6, 8, 10)

Todo esto, naturalmente debería reflejarse en la conducta general de los que se dicen cristianos. De allí la postura juanina registrada en los versículos siguientes de la epístola. No se puede mantener una comunión con Dios y al mismo tiempo andar en las tinieblas (versículo 6). Una vivencia en la luz, se reflejará en la comunión recíproca de los creyentes, y en el rechazo a una vida de pecado (versículos 7-10; 2:1-4). El apóstol llega al clímax en su argumentación con las palabras de 1 Juan 2:6: "El que dice que está en Él, debe andar como Él anduvo".

La conclusión es que aquellos cristianos disidentes, gnósticos, como lo eran, no vivían en consonancia con una fe genuina. La propia actitud de ellos en conspirar contra la unidad de la iglesia comprobaba este hecho. Ellos estaban contribuyendo a la división de la iglesia, interrumpiendo la comunicación de los miembros entre sí (versículo 7), y

---

[1] Ekkerhardt Mueller; *Amadas y llenas de amor: Las epístolas de Juan*, p. 30

eso era pecado. ¿No es ese el fruto de cualquier disidencia que se levanta contra la verdad?

Y lo que era peor, el gnosticismo ilusionaba a sus adeptos con la idea de que no eran pecadores. ¡Triste, pero es verdad! Cuanto más se está en las tinieblas, menos se distingue el carácter infiltrante e impregnante del pecado, y menos aún el pecador se reconoce como tal.

Había surgido el concepto de que la posesión de la *gnosis*, el conocimiento de las cosas relacionadas con la divinidad, le otorgaba a su poseedor una clase de inmunización contra el mal, aunque lo practicara. Los *iniciados*, o sea aquellos que se sometían al proceso de admisión a este sistema, se juzgaban, no importara como vivieran, por encima de cualquier cosa relacionada con el mundo de la materia, y el pecado era una de esas cosas. Pretendían que nada podría alcanzarlos o contaminarlos. Se sentían *illuminati* (los iluminados).

El apóstol se opuso a todo ello en sus consideraciones con respecto a la luz y las tinieblas, a la verdad y el engaño, a la santidad y el pecado. ¿Cómo podrían ser los iluminados si vivían en tinieblas? El fue claro al afirmar que los que así pensaban estaba engañando a otros y a si mismos, y haciendo parecer mentiroso a Dios (Versículos 6, 8, 10), pues ya en las páginas del Antiguo Testamento estaba declarado que no hay ni una sólo entre los seres humanos que no peque (Eclesiastés 7:20; Salmo 14:2, 3 [53:2, 3]; 142:2); y, en el Nuevo Testamento, el tema se había definido aún más, especialmente con los postulados de Pablo en Romanos 3:20-23.

De modo que la universalidad del pecado es parte preponderante del mensaje cristiano. La Lección afirma que la impecabilidad es “una enseñanza que va en contra de la doctrina cristiana más básica”. ¡Ay de los perfeccionistas que imaginan que podrán alcanzar una condición sin pecado antes de aquél dichoso instante en el que Cristo “transformará el cuerpo de nuestra bajeza, para que sea semejante a su cuerpo de gloria, por el poder que tiene de sujetar todas las cosas a sí” (Filipenses 3:21, ver también 1 Juan 3:2)! Antes de ese momento, decir que alguien está sin pecado siempre será una mentira insolente, un pretensioso desdén de aquello que Dios, en Cristo, hizo por el pecador. Como alguien le escribió a un amigo: “Hoy hace cuarenta y cinco días que no peco”. ¡Qué triste ilusión! Elena G. de White va al punto al decir: “Me ha sido mostrado que quien afirme triunfalmente que ya no peca más, en su propia ostentación está demostrando cuán lejos está de ese estado”. [2]

La Lección también observa que hay una progresión *in crescendo* de la seriedad en lo que respecta a la presunción de que alguien declare ser no pecador. “En el versículo 6, la gente está mintiendo. En el versículo 8, se engaña a sí mismo. En el versículo 10, hace que Dios aparezca como mentiroso”. [3]

Así, Juan fue demoliendo, uno a uno, los pilares del perfeccionismo *gnóstico* (y *pregnóstico*). Además, cualquier forma de perfeccionismo inevitablemente conduce a conclusiones condenadas por el apóstol. Y para dejar bien en claro que todo aquello era,

---

2 Elena G. de White, *Life Sketches*, p. 84.

3 Ekkerhardt Mueller; *Amadas y llenas de amor: Las epístolas de Juan*, p. 32.

de hecho, condenable, el menciona –sin rodeos– la condición humana bajo el poder del pecado.

Practicamos el pecado porque somos pecadores, y somos pecadores porque, antes que nada, el pecado reside en nosotros; y reside en nosotros desde nueve meses antes de nuestro nacimiento. Esa verdad proviene igualmente de las páginas del Antiguo Testamento. David declaró, profundamente consternado por los pecados que había cometido: “En maldad nací yo, y en pecado me concibió mi madre” (Salmo 51:5). De este modo, somos pecadores antes de siquiera practicar el pecado.

Juan no ignoraba esta triste realidad. Antes de que él afirmara categóricamente: “Si decimos que no hemos pecado, lo hacemos parecer mentiroso, y su Palabra no está en nosotros” (1 Juan 1:10), él ya había declarado: “Si decimos que no tenemos pecado, nos engañamos a nosotros mismos, y la verdad no está en nosotros” (versículo 8). Eso es aún más significativo. No hace referencia, como en el versículo 10, a actos pecaminosos específicos, sino al *sentido esencial* del pecado, como algo inherente a nosotros.

Básicamente, el pecado reside en nosotros, hayámoslo cometido o no. La terminología juanina hace equivaler esta expresión de este modo: “Si decimos que no tenemos pecado…” Antes de cometer *actos pecaminosos*, tenemos una *naturaleza pecaminosa*, y eso distingue la *pecaminosidad activa* de la *pecaminosidad pasiva*. La lección toca este punto al declarar: “Como seres caídos, sumergidos en el pecado, los seres humanos pertenecen por naturaleza al ámbito de la oscuridad en vez de pertenecer a la esfera de la luz […] Aunque Juan habla en contra de la práctica del pecado, él es muy claro acerca de la realidad del pecado en nuestras vidas”. [4] Negar esto es una tonta altivez.

Respuestas al problema del pecado (1 Juan 1:7, 9, 2:2)

Alguien dijo que el pecado “es la voluntad de hacer lo que Dios no quiere, de conocer lo que Dios no reconoce, de amar lo que Él no ama”. En otras palabras, es todo aquello que está en armonía con el carácter y la voluntad divinas.

Pecado es además rebelión contra Dios. Como lo definió Plinio Salgado: “es la subversión del orden establecido por Dios”. Eso está sobreentendido en la definición de pecado extraída de 1 Juan 3:4: “…pecado es transgresión de la Ley”. La expresión original, traducida como “transgresión” en nuestras Biblias, *anomía*, apunta más allá de un simple acto contrario a lo que está establecido en la Ley de Dios; involucra la idea de la condición. La práctica del pecado evidencia una condición de rebeldía, de ilegalidad (ese es el sentido de *anomía*).

Es por eso que no puede haber algo peor que vivir en el pecado, pues éste genera la muerte (Romanos 6:23; Santiago 1:15). La Lección hace referencia a este hecho al decir: “Una cosa es segura: el pecado es real y, a menos que lo resolvamos, nos destruirá”. [5]

Gracias a Dios, hay una solución para el problema más terrible del universo, un tratamiento para el peor de los males. El gran predicador Charles Haldon Spurgeon acos-

---

[4] *Ibíd.*, pp. 32, 31

[5] *Ibíd.*, p. 32.

tumbraba decir: “El pecado es soberano hasta que la gracia lo destrona”. Juan, que realzó debidamente la seriedad del pecado (como ya hemos observado hasta ahora), fue suficientemente claro a este respecto: él nos ofrece la única receta eficaz para curar este terrible mal.

Para comenzar, y no podría haber sido de otra manera, él le recuerda a sus lectores que Jesús “es la expiación por nuestros pecados” (1 Juan 2:2). Tal como lo afirma la lección, “El perdón de los pecados ha llegado a ser posible por causa de la muerte de Cristo en la cruz, el derramamiento de su sangre como sacrificio. Por cuanto hemos transgredido la Ley y por ello merecemos la muerte, Él murió en nuestro lugar y nos ha liberado de la condenación eterna que nuestra transgresión nos acarrearía”. [6] Eso define fundamentalmente la solución para el pecado.

Juan también roza otras implicancias de la muerte de Jesús. Ella no solamente nos provee perdón, sino igualmente la necesaria purificación (1 Juan 1:7), ya que el pecado infecta, corrompe, degrada, rebaja. El agrega lo que se espera que el ser humano haga: reaccionar favorablemente a lo que Dios ha provisto para él en la persona de Jesucristo. Esa reacción favorable hará efectiva la solución para el pecado que la cruz proveyó.

Acostumbramos decir que el arrepentimiento es el primer paso en dirección al perdón y, en cierto modo, eso es verdad. Pero hay un gesto preliminar sin el cual el arrepentimiento se vuelve imposible, y tiene su razón de ser: el reconocimiento de que soy pecador. ¿Por qué iría al médico si no estoy convencido de que estoy enfermo? ¿Y por qué me arrepentiría del pecado, si ni siquiera me siento pecador?

Fue por eso que Juan tuvo que insistir en la actitud impropia de alguien que negara su pecaminosidad, sea pasiva o activa (como ya hemos visto en este comentario). Tal negación es fatal porque impide el arrepentimiento y, al faltar éste, el pecador tendrá que asumir totalmente las consecuencias del pecado.

Sólo se llega a la convicción del pecado por la operación del Espíritu Santo en la conciencia humana (Juan 16:8). La Ley de Dios es el instrumento empleado por Él con ese objetivo, puesto que “por la Ley se conoce el pecado”, y por ella éste se muestre “la malignidad del pecado” (Romanos 3:20; 7:13). Viéndose perdido y, por consiguiente, necesitado de salvación, el pecador –a través del Evangelio– descubre cuánto le debe a Dios que le proveyó un Salvador. Tocado por la bondad divina, él es conducido al arrepentimiento (Romanos 2:4).

Es verdad que Juan no habla de manera explícita del arrepentimiento, pero éste está sobreentendido en el acto de la confesión, algo imperativo para que el perdón divino sea otorgado y para que el pecador sea purificado (1 Juan 1:9). Así, la convicción de pecado lleva al arrepentimiento, y éste a la confesión que da como resultado el perdón y la purificación. Todo eso significa un rompimiento con el pecado (ver Proverbios 28:13).

Es curioso que el apóstol afirme que Dios “es fiel y justo” para perdonar. Esperaríamos que Él fuera “fiel y misericordioso”, pues el perdón se relaciona naturalmente con la mi-

---

[6] *Ibíd.*

sericordia. Pero aquí el perdón proviene de la fidelidad y de la justicia de Dios. ¿Cómo entender esto?

Pues bien, la fidelidad de Dios evoca el hecho de que Él es el Dios del Pacto, que en Jesús se hizo una Nueva Alianza. Él es fiel en el cumplimiento de las provisiones del pacto hecho en nuestro favor, y una de ellas es el perdón. Perdonar también es un acto de la justicia divina pues, al morir por nosotros, Jesús pagó nuestra deuda para con la Justicia. Quedamos exentos de ella por el perdón otorgado, y éste nos es conferido como un acto de justicia de parte de Dios, tal como es justo que una deuda pagada no sea cobrada por segunda vez.

Es con todo esto que la solución del problema del pecado es consumada.

El blanco del cristiano (1 Juan 2:1)

A partir de 1 Juan 2:1, Juan se dirige aún más estrechamente a aquellos a quienes les escribe. El tratamiento indica una relación bastante íntima del escritor con sus lectores, lo que sería propio de un pastor con aquellos que están bajo su responsabilidad: "Hijitos" (versículos 12, 14, 18, 28; 3:7, 18; 4:4; 5:21), y "amados" (2:7; 3:2, 21; 4:1, 7, 11). También indica su afecto por ellos y su interés por su bienestar.

En este punto, Juan demuestra preocupación con el riesgo de ser mal interpretado. Todo lo que él ha estado hablando condenando la actitud perfeccionista de los disidentes, como ser el declararse exento del pecado, etc., podría llevarlos a la conclusión de que, para el apóstol, el pecado sería algo que él hasta esperaría que sus lectores cometieran, hasta que lo confesaran para obtener el perdón, y que con esto consideraran al pecado como un evento regular en la vida cristiana.

Por lo tanto, sus declaraciones podrían ser tomadas como una licencia para pecar, lo que sería totalmente impropio. Así, el escritor se apresura a cerrar la puerta a cualquier idea distorsionada que lo tomara con un transigente liberal. El deseo de Dios de salvar al pecador nunca puede ser interpretado como indulgencia con el pecado. El perfeccionismo, así como el legalismo, son tan repulsivos a Dios como el liberalismo y la negligencia.

Juan entonces aclara que una de las razones por las cuales les escribió es que no pecaran: "Hijitos míos, esto os escribo para que no pequéis…" (1 Juan 2:1). Tal como lo presenta la Lección, ellos debían "renunciar al pecado". ¡Epa! ¿Será que el apóstol, de repente, se ha vuelto perfeccionista? ¡No! El no estaba contradiciendo aquello que él mismo acababa de afirmar: "No podemos decir que no pecamos", mucho menos deseando de sus lectores aquello que tan vehementemente había condenado. La Lección continúa: "Al hacerlo, no está sugiriendo que sea posible una existencia completamente libre de pecado, sino que está suplicando a los cristianos que se aparten de cualquier acto específico de pecado […] La meta de un discípulo de Cristo es no pecar. Los cristianos deben admitir que son pecadores; no obstante, deben procurar vivir sin pecar". [7]

Así, Juan les recuerda el propósito de Dios de –a través de Cristo– rescatarlos completamente del pecado. El les habla en términos del gran ideal divino de llegar a ser seme-

---

[7] *Ibíd.*, p. 35.

jantes al Hijo de Dios (versículo 6), por lo que una actitud de confianza propia que lleve a la reivindicación de la impecabilidad es totalmente incompatible con ese ideal.

Una cosa es que alguien simplemente profese impecabilidad; otra, exactamente opuesta, es luchar contra el pecado para superarlo por el poder de la gracia. Era eso lo que el escritor anhelaba para sus lectores, conforme ellos avanzaran en la experiencia de la comunión con Dios, lo que podríamos llamar el *proceso de la santificación*. Tal como Marshall afirma, "el pecado no confesado es incompatible con la comunión con Dios. El ideal de Juan, no obstante, era que sus lectores reconocerán no sólo reconocieran su pecado y lo confesaran, sino que procuraran vivir sin pecado". [8] Con respecto a esto, ver la amonestación de Juan en 1 Juan 3:6, 9.

El hecho de que Juan continúa oponiéndose al perfeccionismo se hace evidente cuando él dice que "si alguno hubiere pecado…". El consideraba al pecado como una eventualidad en la vida cristiana.

El consuelo de los cristianos (1 Juan 2:1, 2)

Juan expone su anhelo de que los creyentes no pecasen. Pero él estaba consciente del poder seductor del pecado y entonces les asegura de que, en caso de que pecaran, no necesitaban quedarse afligidos y sin esperanza. Dios había tomado recaudos también con respecto a eso. "Si alguno hubiere pecado, Abogado tenemos ante el Padre, a Jesucristo, el Justo".

Este es uno de los pasajes más alentadores del Nuevo Testamento. Nos asegura que no estamos solos en la batalla de la fe. Alguien que nunca conoció la derrota obra en nuestro favor, y esto junto a la Fuente de todo poder y bendición. Consideremos tres preciosos ingredientes de este texto:

Abogado es la traducción del griego *paraklètos*, volcado como Consolador en Juan 14:16, 26; 15:26; 16:7, en referencia al Espíritu Santo, identificado como "otro Consolador" en el primero de estos pasajes, lo que presupone un Consolador previo, el propio Jesús. Por lo tanto, *paraklètos* puede ser legítimamente aplicado a Él. Etimológicamente, el término significa *llamado a estar al lado de*, para apoyar, consolar, orientar, defender, etc.

Según el contexto de lo que Juan estaba afirmando, la mejor versión para el término es el propio Abogado, tal como consta en nuestras Biblias. Pero permanece el hecho de que, aunque esté junto al Padre, Jesús es el *paráklètos*, aquél que vino para colocarse a nuestro lado, tal como Él mismo prometió: "Yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo" (Mateo 28:20). Esto se hace posible a través del otro paráklètos, que –según la promesa de Jesús– vino para estar con nosotros "siempre" (Juan 14:16). En verdad, Jesús está personalmente junto al Padre, y –esencialmente– y a través del Espíritu, junto a nosotros.

A su vez, el Espíritu Santo, como *paráklètos*, también intercede por nosotros (Romanos 8:26, 27), pero "junto a nosotros", mientras Jesús, también como *paráklètos*, intercede por nosotros, pero junto al Padre.

---

[8] I. Howard Marshall, *The Epistles of John*, p. 116.

“Junto al Padre” significa que ningún velo, mucho menos alguna pared o muro, lo separan a El de Dios. Por medio de Él tenemos “acceso al Padre por un mismo Espíritu” (Efesios 2:18). Fue por eso que Él dijo: “Nadie viene al Padre si no por mí” (Juan 14:6). Juan confirma todo esto en el cierre de su epístola: “Y estamos en el verdadero [el Padre], en su Hijo Jesucristo” (1 Juan 5:20).

Vale la pena recordar además que la intercesión de Jesús junto al Padre no es para convencerlo de amarnos. Todo el proceso, del cual Él, su amado Hijo y el Espíritu Santo participan, por el cual podemos con “segura confianza” acercarnos al Trono de la gracia “para alcanzar misericordia y hallar gracia para el oportuno socorro” (Hebreos 4:16), fue provisto por su amor por nosotros (ver Juan 16:26, 27). Al respecto, Elena G. de White nos dice: “La expiación no fue realizada por Cristo para inducir al Padre a amar a aquellos que, de otra manera, Él odiara; tampoco tuvo el objetivo de generar un amor que antes no existiera; sino como una manifestación del amor que ya estaba en el corazón del Padre”. [9]

Tal como lo afirma la Lección, “Jesús no tiene que pacificar al Padre. Por el contrario, el Padre es quien ha revelado, por medio de Jesús, que Él desea nuestra salvación”.

“Jesucristo, el Justo”, evoca el medio por el cual fuimos aceptados como hijos y, como tales, herederos de todas las cosas: su justicia. En efecto, la justificación por la fe es el único medio de salvación.

Junto a un Dios “justo” (1 Juan 1:9), sólo un Abogado “Justo” podría actuar eficazmente en nuestro favor. En otras palabras, la eficacia del ministerio celestial de Jesús tiene a la Justicia como su razón de ser. Por su justicia, Él nos endosa el perdón y toda la ayuda necesaria para proseguir siendo fieles y, finalmente, tener derecho a la entrada en su Reino.

¿Puede haber algo más consolador que todo esto que el Cielo nos presenta? ¿El saber que, no importa cuán faltos seamos y cuántas veces caigamos, Dios está allí para ampararnos, fortalecernos y restaurarnos? ¿Qué su mano nunca se retrae negándonos una calurosa acogida?

“Que nuestro Señor Jesucristo y Dios nuestro Padre, quien nos amó, y nos dio consuelo eterno, y buena esperanza por gracia, conforte vuestro corazón, y os confirme en toda buena palabra y obra” (1 Tesalonicenses 2:16, 17).

Dr. José Carlos Ramos
Profesor de Teología
Universidad Adventista de San Pablo (UNASP)
Campus Engenheiro Coelho



Traducción: Rolando D. Chuquimia
© RECURSOS ESCUELA SABÁTICA

[9] Elena G. de White, *Signs of the Times*, 30 de mayo de 1895.